

CONSEJOS Y SUGERENCIAS PARA LA SEGURIDAD LABORAL



¡SEGURIDAD!

en el trabajo!

Cofinanciado por:



UNIÓN
EUROPEA



DEPARTAMENTO DE BOMBEROS
DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PROTECCIÓN CIVIL



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países

¡SEGURIDAD *en el trabajo!*

Introducción	
Construcción.....	5
Agricultura.....	21
Tareas domésticas.....	37
Riesgo químico.....	49
Dispositivos de protección individual y señalización de seguridad...	53
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: qué hacer....	60
Glosario.....	62
Normativa de referencia.....	63

Introducción

El Decreto Legislativo 626/94, modificado por el Decreto Legislativo n.º 81/08, que reorganiza en un texto único y orgánico todas las normas y disposiciones concernientes a la seguridad y la salud de los trabajadores, ha tratado de establecer las directrices para la definición de un «sistema de prevención» en el lugar de trabajo.

Para que sea eficaz, lo primero que necesita este sistema es que se tome conciencia del problema de la seguridad a todos los niveles, de modo que las operaciones de prevención y protección de riesgos no sean ajenas a las realidades laborales de cada día, sino que, por el contrario, forme parte de los procesos cotidianos de organización del trabajo.

En el sector de la seguridad laboral hay que sensibilizar al empleador a fin de que perciba la seguridad «como una inversión y no como un gasto» (los accidentes de trabajo comportan costes socioeconómicos altísimos). Al trabajador, por su parte, no hay que seguir considerándolo una figura pasiva que ejecuta las disposiciones impuestas, sino un verdadero sujeto activo, cuyos conocimientos y capacidades son indispensables para la consecución de un sistema válido, finalizado a la salud y la seguridad en el trabajo.

Teniendo en cuenta, además, que la «seguridad en el trabajo» ha de ser una prerrogativa de todos y que el análisis estadístico conjunto de ISTAT e INAIL, relativo al año 2010, ha puesto de manifiesto que de los 4 millones de extranjeros presentes en Italia (aproximadamente el 6,5 % de los ciudadanos residentes), más de 3 millones son trabajadores asegurados en INAIL y que el 16,4 % de los accidentes ha implicado a un inmigrante, se ha considerado fundamental una operación de difusión —sobre todo entre los trabajadores extracomunitarios— de los principios, incluso los más elementales, de la seguridad en el lugar de trabajo, para acrecentar la capacidad individual de autotutela y solidaridad social.

CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción no parece conocer crisis por lo que se refiere al trágico saldo de muertes en el trabajo: 196 en 2009, lo que supone un 3 % más que en 2008.

En la gran mayoría de los casos, las víctimas son hombres de entre 35 y 49 años. Alrededor del 21 % del total de los accidentes, y un caso mortal de cada seis, concierne a los trabajadores extranjeros del sector.

En la construcción, la causa de accidente más frecuente es la pérdida de control, total o parcial, del medio o maquinaria de movilización (29 %), seguida por la caída o el resbalón del accidentado (25 %), tratándose de caídas de altura en el 9 % de los casos. El alto riesgo de las caídas de altura se ve confirmado no solo por el elevado número de casos sino también por la gravedad de sus consecuencias.

Por último, tampoco debemos subestimar las obras que un individuo pueda realizar sin acudir a profesionales. Hasta un mantenimiento ordinario, aparentemente fácil, puede ser fuente de contratiempos, a veces mortales.



CAÍDAS Y RESBALONES

Los empleados de la construcción trabajan diariamente a «cotas elevadas». Para garantizar la seguridad e impedir caídas de altura, no solo de los trabajadores sino también de materiales que podrían herir o dañar a personas y cosas en el área en construcción, se utilizan dispositivos de protección individuales y colectivos. Los dispositivos colectivos utilizados cuando se trabaja en altura son las «construcciones provisionales», realizadas conforme establece la ley, que comprenden estructuras como andamios o parapetos.

Cuando se trabaja en altura resulta indispensable utilizar los dispositivos de protección individual (DPI) previstos. Es necesario utilizar cinturones de sujeción o arneses de seguridad y puntos de anclaje adecuados y seguros. Para aprender a utilizarlos es obligatorio realizar cursos de formación y entrenamiento.

Si se trabaja en un tejado, es obligatorio colocar sobre él tablonos que se puedan utilizar como zona de paso; y es oportuno, además, colocar un puente o una red de seguridad por debajo del tejado. Si se utilizan andamios, use siempre escaleras para subir. Intente no trepar.

En las obras, para limitar el riesgo que supone la caída de altura de materiales es necesario impedir el acceso a toda persona ajena a la zona delimitada como área de trabajo. Es oportuno instalar aleros o redes anticaída en los andamios.

Para trabajar sobre el suelo o en el interior de edificios se utilizan andamios o plataformas montadas sobre caballetes. Para disminuir el riesgo de caídas, compruebe que el andamiaje o las plataformas se apoyen sobre un soporte sólido y estable mediante los puntales correspondientes.

Las ruedas del andamiaje deben estar bloqueadas con las calzas correspondientes. No desplace los andamios cuando estén sobrecargados o cuando haya trabajadores en ellos.

Use correctamente las escaleras de mano y evite las que estén defectuosas o tengan partes deterioradas. Para evitar resbalones, compruebe que las extremidades inferiores de los montantes estén provistas de dispositivos antideslizantes y que las superiores tengan ganchos de retención o apoyos antideslizantes.

ATENCIÓN

Cada andamio tiene que tener un folleto que recoja la descripción, las instrucciones y los esquemas para el montaje y las condiciones de uso. El folleto ha de estar siempre en la obra. Es imprescindible un buen mantenimiento de los andamios, que deben someterse a controles ordinarios y extraordinarios, sobre todo si han estado expuestos a la intemperie. Las operaciones de montaje, desmontaje y transformación de los andamios solo pueden ser realizadas por personal especializado y bajo la atenta vigilancia de un responsable nombrado a tal efecto.



La falta de atención en el lugar de trabajo puede acarrear consecuencias graves, incluso mortales.

EQUIPOS DE TRABAJO MÓVILES

Superficialidad, desidia y falta de respeto de las más elementales reglas de seguridad son la causa principal de los accidentes más o menos graves que sufren los trabajadores encargados de la utilización de equipos de trabajo móviles o autodirigidos.

Cuando se utilizan los equipos móviles en una obra hay que respetar las reglas de circulación que debe establecer el responsable de la seguridad.

Los equipos móviles para uso o transporte de los trabajadores —como las plataformas elevadoras— se deben utilizar exclusivamente en lugares seguros y a la velocidad adecuada.

Hay que comprobar que los trabajadores no se encuentren en la zona operativa de los equipos de trabajo autodirigidos o, si su presencia fuera necesaria, asegurarse de que el movimiento de los equipos no les cause ningún daño.



Los trabajadores tienen que utilizar los equipos según la información y el entrenamiento recibidos, no deben aportar ningún tipo de modificación a los mismos y deben informar inmediatamente a su superior sobre cualquier anomalía o problema que pudieran detectar.

Los conductores de medios de trabajo móviles deben vestir de forma adecuada. En general, se aconseja llevar un mono de trabajo que permita una libertad total de movimientos y calzado ligero con suela de goma.

En caso de emplear plataformas aéreas, es oportuno guardar todas las herramientas y utensilios de forma que no se caigan ni provoquen accidentes.

ATENCIÓN

La adopción de todas las medidas de seguridad y precauciones señaladas por el fabricante en el manual de instrucciones de los equipos reduce el riesgo de accidentes.



ELEVACIÓN DE CARGAS

En las obras de construcción o zonas portuarias se realizan continuamente movimientos y elevación de todo tipo de materiales. El movimiento y elevación de cargas puede realizarse con equipos especialmente diseñados para ello o manualmente. Antes de usar equipos de elevación de cargas es oportuno efectuar un estudio preliminar de la zona en la que se vaya a operar, y comprobar que el terreno garantice estabilidad a los equipos y que se respeten las distancias mínimas de seguridad de las líneas eléctricas aéreas.

Para reducir el riesgo es oportuno comprobar que los accesorios de elevación estén en buenas condiciones y no hayan sufrido ningún daño; verificar el desgaste de las cuerdas, ganchos o cadenas; revisar periódicamente los sistemas de elevación, y excluir los que presenten algún tipo de anomalía. Los accesorios de elevación se eligen en función de la carga que se vaya a mover. Siempre hay que comprobar que las cargas estén equilibradas y bien sujetas antes de realizar cualquier otra operación; y evitar maniobras que puedan causar colisiones entre las cargas o elementos de los equipos.

Al usar los equipos, hay que tener cuidado de no mover las cargas por las zonas de trabajo o vías de tránsito. Los trabajadores que estén

esperando no deben pararse debajo de cargas suspendidas en el aire y deben poder enganchar o desenganchar manualmente las cargas con absoluta seguridad.

Movimiento Manual de las Cargas (MMC)

Con este término nos referimos a todas las operaciones que uno o más trabajadores realizan para levantar, transportar, desplazar, empujar, tirar o colocar una carga. Está claro que, en el MMC, el adoptar una postura adecuada y realizar una estimación correcta del peso que se ha de levantar asumen una importancia fundamental.

Para levantar cargas correctamente no se debe forzar la columna vertebral, como tampoco se debe olvidar que hay que flexionar las piernas manteniendo la espalda derecha y los pies bien apoyados en el suelo. Además, el peso que haya que

l e v a n t a r debería estar lo más cerca posible del cuerpo.

ATENCIÓN

A la hora de usar arneses con correas metálicas hay que utilizar correctamente los DPI previstos (guantes protectores, calzado de seguridad y casco). Además, si se usan accesorios de elevación, hay que prestar atención para que la marca CE permanezca visible en todo momento y para que el nombre del fabricante y la indicación de la carga máxima sean legibles. La frecuencia y duración del movimiento, las condiciones y la altura desde el suelo de los pesos que haya que levantar, la altura de llegada de la carga y la rotación del tronco o el desplazamiento vertical de la carga, son factores que inciden o contribuyen a que se produzcan accidentes debidos al MMC.



El incumplimiento de normas sencillas al levantar pesos, incluso ligeros, puede acarrear graves patologías del sistema musculoesquelético.

USO DE LAS MÁQUINAS

Son muchas las máquinas presentes en una obra de construcción, lo que a su vez multiplica el riesgo de accidentes. Cada máquina presenta riesgos específicos (riesgo eléctrico, ruido, contacto con partes de la maquinaria, riesgo de amputación o trituración de las extremidades, etc.). Por lo tanto, es necesario conocerlas bien para adoptar comportamientos adecuados de prevención.

La utilización de las máquinas debe limitarse exclusivamente a los usos para los que fueron diseñadas. No se deben quitar las protecciones y hay que señalar inmediatamente cualquier anomalía de funcionamiento o situación peligrosa que se pueda presentar.

Una buena costumbre es comprobar el perfecto funcionamiento del interruptor de maniobra o del pulsante de emergencia, la integridad de los cables de alimentación y el buen funcionamiento de los mecanismos de seguridad.

Trabajar con máquinas presupone el conocimiento de reglas que ayudan a manejarlas con seguridad. Todo trabajador debe ser consciente de que este conocimiento salvaguarda su propia incolumidad y la de sus compañeros.

Al usar una hormigonera, por ejemplo, hay que tener cuidado de no introducir las manos, la pala u otros instrumentos en el interior del bastidor durante las operaciones de carga. Se debe utilizar un mono de trabajo adecuado, que no tenga cordones, bolsillos ni cualquier otra cosa que pueda engancharse en los engranajes y asegurarse de que la máquina esté completamente parada antes de proceder a las operaciones de limpieza.

ATENCIÓN

Cada máquina tiene un manual de instrucciones de uso y mantenimiento que recoge toda la información necesaria para su correcta utilización, las medidas de prevención que se han de adoptar y los DPI que es obligatorio usar. Siga las indicaciones del manual, incluso para las operaciones de mantenimiento, y consúltelo en caso de duda sobre el correcto uso de la máquina.

Al usar instrumentos tales como dobladoras de hierro hay que tener cuidado de no acercar las manos a las partes de la máquina que estén en movimiento y hay que esperar a que esté completamente parada para regularla o limpiarla.

Un instrumento que presenta múltiples riesgos es la sierra circular. No olvide mantener las manos lejos de la cuchilla y que, para disminuir el riesgo de cortes o amputaciones, no debe abandonar nunca el puesto de trabajo con la máquina en funcionamiento. Antes de cortar, compruebe que la máquina tenga puesto el sistema de protección de la cuchilla. Use otro instrumento sustitutivo para cortar los trozos pequeños.



Trabajar con máquinas presupone el conocimiento de reglas que ayudan a manejarlas con seguridad. Todo trabajador debe ser consciente de que este conocimiento salvaguarda su propia incolumidad y la de sus compañeros.



EL RIESGO ELÉCTRICO

En las obras de construcción está muy extendido el uso de la energía eléctrica, lo que expone al trabajador a toda una serie de peligros. En Italia, en la década de los noventa, se puso en marcha un proceso regulador que desembocó en el decreto n.º 37 de 22 de enero de 2008 —relativo a las normas de seguridad de las instalaciones— en el que se insistía en que el montaje de las instalaciones y equipos eléctricos presentes en el lugar de trabajo deben responder a regulaciones muy precisas y que solo pueden ser instalados por personal cualificado y certificado.

La toma de consciencia y el conocimiento elevan el umbral de atención en el puesto de trabajo y ayudan al operador a prevenir los posibles riesgos asociados a la electricidad.



Por lo general, los peligros relacionados con la corriente eléctrica se deben al contacto directo e indirecto. El contacto directo se da, por ejemplo, cuando se tocan dos cables pelados. Para la protección contra los contactos directos se usan el aislamiento, las cubiertas y las barreras.

El contacto indirecto se produce cuando se tocan partes de un aparato que, a causa de una avería interna que ha dañado el aislamiento, se ven sometidas a tensión. Las protecciones contra los contactos indirectos son los llamados interruptores «salvavidas».

Los cuadros de obra

Todas las obras —desde las más pequeñas, que realizan sencillos trabajos de mantenimiento o modestas reestructuraciones, hasta las medianas o grandes—, tienen que tener cuadros de obra (en italiano, ASC). Dichos ASC son los encargados de distribuir la corriente eléctrica por todas las zonas de la obra en las que se requiera.

Los cuadros de obra son uno de los componentes fundamentales de la seguridad; el montaje de estos cuadros no corresponde a los electricistas corrientes, sino que ya se compran montados, probados y certificados por el fabricante. Teniendo en cuenta las particulares condiciones de trabajo de las obras de construcción, los enchufes tendrán que emplearse según normas muy precisas y restrictivas, previstas por la ley. En particular, deben estar protegidos contra las sobrecargas por medio de interruptores de seguridad apropiados.



Las instalaciones eléctricas presentes en el lugar de trabajo han de ser instaladas por empresas que expidan un certificado de instalación en regla, conforme al decreto n.º 37 de 2008.

ATENCIÓN

La causa de accidente más común en las obras de construcción se debe a averías en los equipos eléctricos. Se hace necesario, por tanto, que los aparatos se utilicen del modo correcto, siguiendo escrupulosamente las indicaciones previstas por el fabricante. Además, es oportuno informar inmediatamente de cualquier fallo o defecto que se pudiera encontrar.

RUIDOS Y VIBRACIONES

El creciente desarrollo de la industria mecánica, el uso de máquinas cada vez más potentes y el empleo cada vez más difundido de equipos con vibración, hace que el trabajador se exponga a ruidos y vibraciones cada vez con mayor frecuencia, con consecuencias más o menos dañinas para su salud.

VIBRACIONES

Podemos distinguir dos tipos de vibraciones: las que conciernen a todo el cuerpo y las que solo afectan a algunas partes del mismo.

Para reducir el nivel de vibraciones de máquinas y equipos es útil utilizar modelos avanzados provistos de sistemas que absorban las vibraciones y mantenerlos siempre en buen estado. El uso de los DPI también contribuye a la reducción de los efectos de las vibraciones sobre las partes del cuerpo a las que pueda afectar.

Si no se toman las debidas precauciones, los daños que se pueden sufrir en manos y brazos a causa de las vibraciones son hormigueo, palidez y dolor en los dedos, y dolores en las articulaciones de la mano, el pulso, el codo y los hombros. Si las vibraciones alcanzan a todo el cuerpo sin haber tomado las debidas precauciones pueden ocasionar dolores de espalda y cervicales.

RUIDO

El ruido se puede definir, con bastante exactitud, como un sonido que influye negativamente en el bienestar físico y psíquico del trabajador. El ruido, pese a no comportar efectos visibles o inmediatamente comprobables, puede ocasionar daños irreversibles en el oído (disminución del umbral

auditivo hasta la sordera total) o de naturaleza psicofísica.

Para intentar reducir los riesgos, lo primero que hay que hacer es bajar el nivel del ruido a valores aceptables directamente desde la fuente. Así, por ejemplo, será útil mantener un correcto mantenimiento y aislamiento de los equipos.

Entre las medidas que se pueden tomar para atenuar la intensidad del ruido también se cuentan ciertos DPI específicos, denominados protectores auditivos, como tapones auditivos y cascos antiruido.

ATENCIÓN

El Decreto Legislativo 81/08 establece qué se entiende por riesgo derivado de vibración que afecte a todo el cuerpo o solo a manos y brazos; cuál es el límite horario de exposición diaria al ruido durante el trabajo; y cuáles son los valores de acción y exposición a ruidos o vibraciones más allá de los cuales se imponen las obligaciones previstas por la ley.



Los riesgos que se derivan de vibraciones y ruidos suelen subestimarse. A fin de prevenir la aparición de daños, incluso graves, en el organismo del trabajador, se deben utilizar siempre los DPI previstos y respetar los límites de exposición que recoge el reglamento.

DEMOLICIONES Y REESTRUCTURACIONES

Una actividad importante en las obras de construcción es la que se refiere a la demolición. Queda claro, incluso para los no entendidos, que un análisis cuidadoso y atento del área o del edificio que se ha de demoler y la adopción de medidas de prevención idóneas, ayudan a reducir notablemente los riesgos relacionados con dicha actividad.

Tras haber comprobado el estado de conservación y la estabilidad del complejo que se va a demoler, hay que proceder con prudencia, de arriba abajo, prestando atención a no poner en peligro las estructuras portantes.

Es necesario delimitar claramente toda el área implicada con las adecuadas señales de peligro y acordonar la zona para prohibir el paso al personal no cualificado.

En lugar de tirar materiales desde lo alto, utilice los canales adecuados. Antes de destruir paredes u otros materiales, tenga la precaución de mojarlos con agua.



Ningún trabajo de saneamiento, demolición o remoción de materiales que contengan amianto podrá encargarse a trabajadores comunes de la empresa, sino que hay que acudir, siempre, a empresas especializadas.

Asegúrese de tener a su disposición todos los dispositivos de protección colectiva (DPC) idóneos a la situación, utilice siempre y en cualquier caso los dispositivos de protección individual (DPI) anticaidá y de protección, y prevea el uso de equipos móviles.

ATENCIÓN

EL AMIANTO: un caso particular

El amianto es un mineral muy común en la naturaleza que se ha empleado mucho en la construcción por su capacidad de resistir altas temperaturas y por ser un óptimo aislante térmico y acústico. Sin embargo, las fibras de amianto, dispersas en el aire e inhaladas por el hombre, son **cancerígenas**.

Actualmente, la ley prohíbe el empleo del amianto en la construcción; y las instalaciones y estructuras que contengan dicho material han de estar sujetos a intervenciones de mantenimiento y saneamiento.

Todas las intervenciones en estructuras en las que esté presente el amianto o sus derivados tienen que ser realizadas solo y exclusivamente por sujetos inscritos a un registro de empresas que efectúan este tipo de intervenciones.



AGRICULTURA



La entidad de los accidentes en la agricultura ha hecho que la Comisión Europea la declare «sector de alto riesgo», tanto por la frecuencia como por la gravedad de los infortunios.

Los accidentes que sufren los operadores agrícolas suelen determinarse por un conjunto de factores concomitantes, como el ambiente de trabajo (inclinación del terreno, escombros y obstáculos en los trayectos, etc.), el trabajador agrícola (falta de cualificación personal y experiencia, cansancio físico y psicofísico, infravaloración del riesgo) y la maquinaria agrícola (envejecimiento y deterioro, falta de mantenimiento o sustitución de protecciones rotas).

En los «accidentes agrícolas» resultan especialmente relevantes las «enfermedades laborales» (en 2009, +16 % respecto de 2008) relacionadas con el ambiente de trabajo y los materiales e instrumentos de uso común.

En las páginas sucesivas consideraremos algunos de los accidentes más frecuentes y ofreceremos consejos para evitar la exposición al peligro a fin de reducir la probabilidad de que llegue a producirse un accidente de trabajo.

EL TRACTOR

El tractor es un vehículo autopropulsado que puede ser utilizado como fuerza de tracción (o empuje), junto con un árbol de transmisión (destinado a funcionar con herramientas y máquinas agrícolas) o como fuente de energía hidráulica para la dirección y soporte de maquinaria agrícola.

Del estudio de los datos estadísticos se deriva que, en el trabajo agrícola, los accidentes más frecuentes y a menudo mortales están vinculados al uso del tractor: el conocimiento de los peligros relacionados con el uso de la máquina y la utilización de medios adecuados de protección individual pueden ayudar a los operadores agrícolas a reducir la exposición al riesgo.

Vuelco del vehículo

Uno de los accidentes más frecuentes es el vuelco (volteo lateral)



Para reducir el riesgo de vuelco durante la conducción del tractor es necesario poner mucha atención en las fases de viraje y, sobre todo, en relación con la estabilidad del terreno.

del vehículo que pueden causar las maniobras bruscas en condiciones difíciles, la sobrecarga del tractor y el desequilibrio de la carga o los equipos que transporta.

En vías en descenso, sobre todo si el vehículo está a plena carga, utilice marchas bajas y no accione el embrague.

Use siempre neumáticos de buena calidad, anchos y de baja presión. Para trabajar terrenos mojados o colinas, son preferibles los tractores de cadenas.

ATENCIÓN

Para asegurar un buen funcionamiento del tractor a lo largo del tiempo habrá que ir realizando operaciones de mantenimiento y revisión con la necesaria periodicidad y regularidad.



EL TRACTOR II

Existen varios tipos y modelos de tractor, cuya utilidad variará en función de las condiciones del trabajo y de la potencia requerida. Hay tractores de orugas de goma (con ruedas de goma) y tractores de cadenas (con ruedas de cadenas). La decisión dependerá de las condiciones del terreno y del tipo de trabajo que se vaya a realizar.

Por más que el diseño y la fabricación del tractor estén estudiados para que el vehículo se use fuera de las carreteras normales, también hay que tener en cuenta la modalidad de conducción en relación con la viabilidad del campo. Una excesiva inclinación del terreno, además de la presencia de desniveles, de terrenos desmoronadizos y de fosas, así como un remolque excesivamente cargado, pueden determinar el empinamiento del vehículo (vuelco posterior).

Para evitar este tipo de accidentes es fundamental que los contrapesos anteriores sean los indicados por el fabricante.



No utilice tractores para el transporte que no hayan sido homologados expresamente para ello.

La velocidad ha de ser la que mantenga la necesaria seguridad en relación con la conformación del terreno en el que se trabaja.

Es indispensable, además, verificar y respetar las inclinaciones señaladas en el «manual de uso y mantenimiento» del vehículo, comprobar que la carga no supere el peso permitido y que los materiales estén distribuidos de modo uniforme para mantener la estabilidad del tractor. Utilice siempre tractores equipados con sistema de freno.

ATENCIÓN

Utilice tractores provistos de cabina de protección del puesto de conducción o de chasis de protección (en caso de tractores matriculados antes de 1974). Para que la cabina de protección del conductor sea eficaz, el asiento del conductor tiene que tener un cinturón de seguridad homologado.



DAÑOS Y LESIONES

Preste la máxima atención al subir y bajar del vehículo: las tarimas embarradas pueden ser causa de resbalones y caídas. Agárrese fuerte a los tiradores al subir y bajar, mantenga las tarimas limpias y use calzado antideslizante.

Algunas de las lesiones más graves son las que originan el cardán y la toma de fuerza. Así pues:

- compruebe que la toma de fuerza y el cardán estén protegidos por un cárter adecuado;
- póngase ropa que no tenga cintas ni nada que pueda engancharse a piezas en movimiento;
- no realice ningún tipo de acción cerca de la toma de fuerza cuando esta está en movimiento y, sobre todo, recuerde que la



ruptura del cardán puede provocar la proyección de materiales que podrían causar lesiones muy graves.

Para evitar «falsos arranques»:

- arranque el motor únicamente cuando esté sentado en el asiento del conductor (¡nunca desde el suelo!), tras haber accionado el freno de mano;
- en caso de que el vehículo esté en reposo, además de accionar el freno de mano, hay que quitar siempre las llaves para evitar el arranque accidental de los comandos por parte de individuos que no estén habilitados a su conducción.

Por último, puesto que no quedan exentos del peligro quienes trabajen en las proximidades de un tractor parado o en movimiento, durante las maniobras hay que comprobar que no haya nadie cerca del vehículo y utilizar siempre las señales de advertencia acústica.



A pesar de ser un medio adecuado para muchas funciones, el tractor no es un vehículo idóneo para el transporte de pasajeros: solo puede transportar un único pasajero y solamente si posee un asiento preparado específicamente para ello.



ATENCIÓN

PELIGRO DE INCENDIO derrame de gasóleo

Siempre hay que repostar en un lugar seguro, lejos de fuentes de calor, con el motor apagado y sin fumar.

MOTOSIERRA

La motosierra puede ser causa de accidentes graves, ya sea por falta de estabilidad o por la escasa distancia que queda entre el operador y la cadena de corte. La motosierra debe tener un sistema de retorno automático que, en caso de soltarse, pare la cadena, y la descarga debe estar protegida por una malla metálica que evite las quemaduras.

En fase de arranque de la motosierra:

- use siempre guantes de protección;
- recuerde que la posición de arranque correcta es en el suelo, con el freno de cadena accionado;
- tenga la motosierra agarrada con fuerza con las dos manos.

Durante la utilización:

- use la motosierra por debajo del nivel de los hombros;
- trabaje siempre con la parte de la cuchilla cerca del motor; nunca de punta, para evitar rebotes violentos.



Elija con cuidado la posición y el lugar en que vaya a utilizar la motosierra para evitar accidentes que podrían ser graves.

- evite que la cuchilla toque clavos o piedras, pues podría romperse la cadena y hacer rebotar la motosierra;
- póngase las protecciones individuales previstas para protegerse del ruido, las vibraciones, la inhalación y el contacto directo con polvos de la madera;
- emplee las señales de seguridad siempre que sea necesario;
- trabaje siempre en una posición estable.

ATENCIÓN

Al utilizar una motosierra es extremadamente importante que el operador se atenga escrupulosamente a las indicaciones del manual de instrucciones y se encuentre en las mejores condiciones físicas y de prontitud de reflejos.



MAQUINARIA AGRÍCOLA

En agricultura se utilizan muchas máquinas. Entre ellas podemos mencionar la motoazada y la henificadora, por ser de las que más accidentes de trabajo suelen causar.

Motoazada

Pequeño tractor de un solo eje, que el operador guía, a pie, mediante el manillar (manubrio). Las partes funcionales están formadas por arados giratorios.

Los accidentes con la motoazada producen lesiones muy graves en todos los casos y, en concreto, la amputación de las extremidades inferiores. Por eso el trabajador que conduce la máquina siempre debe protegerse de cualquier tipo de contacto con ella.

Solo se deben usar motoazadas dotadas de cárter de protección de la fresa (¡NO SE LO quite!) y de dispositivo de frenado automático al abandonar el manillar, y siempre hay que comprobar que la motoazada posea el dispositivo que impide el funcionamiento de la fresa cuando se acciona la marcha atrás.



La motoazada solo puede ser utilizada por personas responsables, previamente instruidas en su uso y autorizadas a operar con ella. Está prohibido el uso de la máquina a jóvenes menores de 16 años.

Henificadora

Al usar esta máquina agrícola es necesario protegerse contra el contacto accidental con las partes en funcionamiento. Cuando la máquina está en posición de trabajo, las piezas tienen que estar protegidas por la zona frontal en el sentido de la marcha y por ambos lados de la máquina.

Un dispositivo de protección adecuado es la barra distanciadora, que debe garantizar una distancia de seguridad horizontal mínima de 150 mm de las partes en movimiento.

Al terminar el trabajo, hay que desconectar la máquina del tractor (siguiendo las instrucciones del manual de uso y mantenimiento del fabricante) y colocarla en posición de seguridad, con los rotadores externos levantados. Los rotadores se pueden orientar hacia el interior de la máquina, doblándolos sobre sí mismos; se pueden proteger lateralmente con una barra distanciadora; o se pueden proteger con barreras colocadas lateralmente al borde de las puntas más externas.

ATENCIÓN

Compruebe que la salida de los gases de escape esté colocada de modo que dirija las emisiones gaseosas lejos del operador en posición de trabajo y que el tubo de escape esté dotado de cárter de protección termoaislado.



PODA Y COSECHA DE LA FRUTA

Uno de los instrumentos utilizados en la poda es la desbrozadora, una herramienta con motor que, gracias a la regulación de la potencia y de varios accesorios, puede utilizarse para cortar la hierba, limpiar el sotobosque, eliminar la maleza y cortar los troncos más delgados y jóvenes. Es importante tener en cuenta que el uso de la desbrozadora comporta diversos peligros, desde accidentes por corte hasta quemaduras y lesiones por contacto con detritos y materiales proyectados.

Poda

- use siempre medios de protección individual adecuados para los ojos, la cabeza y las piernas;
- compruebe que el tubo de escape esté dotado de cárter de protección termoaislado y que la máquina posea un dispositivo de freno automático;
- oriente el tubo de emisión de gas de escape de modo que no dirija las emisiones hacia el operador;
- compruebe las condiciones del depósito, para evitar derrames de carburante durante el uso de la máquina.



Para usar la desbrozadora son obligatorios los DPI previstos por el fabricante, especialmente los de los ojos. También es oportuno usar ropa adecuada y botas de goma.

Cosecha de la fruta

Durante la cosecha de la fruta suele utilizarse una escalera de apoyo:

- compruebe la escalera antes de usarla;
- use calzado antideslizante;
- apoye bien la escalera contra la rama y, si es posible, pídale a otro trabajador que la sostenga desde el suelo;
- no trabaje en posiciones de equilibrio precario.

ATENCIÓN

Todas las máquinas con peso en vacío superior a 7,5 kg y todas las desbrozadoras con cuchilla de sierra tienen que estar provistas de un arnés con cinturón y correas para los hombros. El arnés ha de tener un sistema de desenganche rápido y tiene que estar acolchado al nivel de las caderas.



EL RIESGO ELÉCTRICO EN LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA

El uso de energía eléctrica puede resultar peligroso para personas, animales y cosas. En la explotación agrícola, las condiciones propias del ambiente pueden aumentar el riesgo o, lo que es lo mismo, la exposición al peligro.

Se debe prestar especial atención a las instalaciones eléctricas de los recintos destinados a la cría animal (establos con salas de ordeño, pocilgas, rediles, etc.) y a los almacenes de pienso y forraje, que corren un mayor riesgo de incendio, explosión y electrocución



debido a la presencia de líquidos y fluidos, incluso a presión, que pueden tener efectos químicamente agresivos (desinfectantes, ácidos, deyección animal, etc.).

Además, se debe:

- comprobar que los cables no estorben el paso o la estancia de los animales;
- usar alargadores con cables flexibles de neopreno;
- evitar la acumulación de polvo combustible cerca de los cuadros eléctricos;
- evitar los «trabajos manuales» en las partes eléctricas en tensión sin acudir a profesionales.

Las obras de reparación y mantenimiento deben ser realizadas por personal especializado y cualificado.



La instalación eléctrica tiene que estar provista de tomas de tierra e interruptores salvavidas.

ATENCIÓN

LOS ESTABLOS

Los establos, lugar destinado a la estancia de animales domésticos, sobre todo bovinos y equinos, suelen tener el suelo resbaladizo: por eso, los resbalones, con sus consiguientes lesiones, son un peligro constante.

Por lo tanto, el suelo tiene que tener nervaduras, se debe utilizar calzado antideslizante y hay que mantener limpio el pavimento.



TAREAS DOMÉSTICAS



Todos asociamos más fácilmente el riesgo de accidente a una actividad laboral específica o al uso de un medio de transporte. En la mayor parte de los casos, el ambiente doméstico se nos presenta como un lugar seguro. Sin embargo, la casa también «esconde» peligros y los accidentes domésticos pueden tener consecuencias, incluso graves, para la salud. De hecho, la incidencia del riesgo está directamente relacionada con el tiempo transcurrido entre las paredes domésticas y el tipo de actividad desarrollada.

Un estudio realizado por Censis en 2009 arroja los siguientes resultados: el 44,3 % de los trabajadores domésticos declara haber tenido al menos un accidente de trabajo durante el último año; y de ellos, el 11,2 % ha sufrido más de un accidente. Con referencia al último trienio, el porcentaje alcanza el 61,2 %, mientras que si se considera todo el arco de vida profesional, llega a alcanzar el 70,5 %.

La causa más corriente se debe a acciones no solo equivocadas, sino también «de riesgo». Si bien la casualidad, el cansancio y el malestar físico siguen siendo factores importantes en la casuística, las acciones realizadas cotidianamente y consideradas inocuas a menudo nos llevan a subestimar todas las fuentes de riesgo presentes en casa.

Por lo tanto, es imprescindible estar atento al modo en que nos comportamos en las distintas situaciones.

GOLPES Y CAÍDAS

Las características estructurales de la vivienda (escaleras, pavimento, mobiliario, etc.) pueden ser causa de golpes y caídas. Además, el trabajar en un ambiente que podría resultar constantemente ajeno (gran parte de los trabajadores domésticos trabajan por horas y en ambientes distintos, y a veces desarrollando tareas distintas), tiende a disminuir la tranquilidad y la atención, elementos necesarios para la seguridad del trabajador.

Para protegerse de las caídas:

- use soportes estables para las actividades que requieran alcanzar alturas elevadas (limpieza de cristales, reorganización de armarios, etc.);
- no deje cerca de las ventanas sillas ni muebles a los que puedan subirse los niños;
- no dé demasiada cera al suelo y use un tipo de cera antideslizante;
- tenga cuidado de no tropezar con los felpudos y alfombras de la casa, sobre todo si no tienen redes antideslizantes.



La atención constante nos permite no subestimar las fuentes de riesgo presentes en casa, aun realizando acciones que consideramos inocuas.

Para protegerse de los golpes:

- no deje objetos desperdigados por el suelo;
- tenga cuidado al realizar movimientos mientras trabaja cerca de puertas de cristal, columnas aisladas o esquinas de paredes;
- cierre los cajones de los muebles después de haber sacado los objetos que necesite.

ATENCIÓN

A pesar de que los accidentes más frecuentes están relacionados con los golpes y las caídas, muy pocos encuestados declaran tomar precauciones en este sentido (tan solo el 25,8 % utiliza calzado antideslizante y solo el 34,1 % se asegura de que haya alguien más en casa cuando tiene que subirse a unas escaleras o realizar trabajos peligrosos). Si bien la falta de atención constituye el principal factor de riesgo, son pocos (32,1 %) los que evitan realizar ciertos tipos de trabajo cuando están muy cansados (estudio Censis 2009).



CORTES Y QUEMADURAS

Algunos comportamientos, como el uso impropio de herramientas y utensilios, pueden provocar cortes y quemaduras. No hay más que pensar que las actividades relacionadas con la cocina son la segunda causa de accidente doméstico y que, entre los accidentes de este tipo, el uso de cuchillos comporta el porcentaje más alto de lesiones.

Para protegerse de las quemaduras:

- ponga las cacerolas en la hornilla con el mango hacia dentro;
- si el horno está situado a nivel del suelo, tenga mucho cuidado cuando esté en funcionamiento y, sobre todo, cuando tenga la puerta abierta;
- mantenga la calma y cubra completamente la sartén con una tapadera si el aceite prende fuego. No intente extinguir el fuego del aceite con agua, ya que se podría quemar y propagar el incendio a su alrededor;
- compruebe periódicamente el buen funcionamiento de la válvula de seguridad de la olla a presión; respete la señal de cantidad máxima indicada y no use las ollas a presión con el fuego demasiado alto, ya que pueden explotar, con lo que podría levantarse la tapadera violentamente y derramarse el líquido hirviendo.

Para protegerse de los cortes:

- cerciórese de que el mango del cuchillo esté limpio y seco antes de utilizarlo para que no se le resbale de la mano. Después de usarlo, no deje el cuchillo cerca de la encimera u otro lugar del

que pudiera caerse. Mientras lo esté usando, oriente la punta del cuchillo hacia fuera, nunca hacia el cuerpo, los brazos o las manos;

- tenga cuidado cuando lave a mano los cuchillos: la espuma del agua podría ocultarlos, favoreciendo los cortes accidentales. Oriente la hoja de los cuchillos hacia abajo cuando los coloque en su cesto o cajón;
- preste atención al usar cualquier tipo de electrodoméstico con cuchilla (tijeras, batidora, abrelatas, etc.).

ATENCIÓN

Jamás se deben meter las manos en el interior de batidoras, trituradoras, robots de cocina o máquinas de cortar sin haberlos desconectado antes de la corriente y haber esperado a que las partes cortantes se paren por completo. En caso de duda sobre el correcto uso del electrodoméstico, consulte el manual de instrucciones.



No utilice nunca agua para apagar el aceite en llamas puesto que obtendría el efecto contrario, por lo que podría quemarse y propagar el incendio a su alrededor.



RIESGO ELÉCTRICO

El cuerpo humano es un buen conductor que se deja atravesar fácilmente por la corriente eléctrica. Cuando el cuerpo entra en contacto con cualquier elemento sometido a tensión, lo atraviesa una corriente eléctrica que se descarga en el suelo a través de los pies. Cuando hay humedad, la resistencia del cuerpo se hace más baja y, en consecuencia, aumenta el riesgo de sacudida eléctrica.

- No rellene el agua de la plancha a vapor cuando esta esté enchufada o encendida aunque el interruptor esté apagado, porque el agua podría mojar un cable sin aislante o deteriorado, lo que originaría la dispersión de la corriente. No planche nunca sin zapatos o con las manos mojadas, ya que en caso de de-



terio de las partes aislantes (como el cordón de la plancha), las manos mojadas y los pies descalzos facilitarían el paso de la corriente eléctrica a través del cuerpo;

- póngase zapatos, de ser posible con suela aislante (de goma), para usar el secador u otros pequeños electrodomésticos;
- compruebe periódicamente que el cable de alimentación de los electrodomésticos (plancha, aspiradora, enceradora, etc.) esté en buen estado. Después de usarlos, apáguelos y desenchúfelos sin tirar del cable de alimentación;
- no deje componentes eléctricos enchufados al alcance de los niños;
- tenga cuidado de que ningún cable eléctrico en tensión toque pavimentos húmedos o mojados;
- coloque las lámparas y aparatos eléctricos lejos

de cualquier fuente de emisión de agua. En ningún caso deben usarse, ni estos ni ningún otro tipo de electrodoméstico (planchas para el cabello, maquinillas de afeitarse, secadores, batidoras, etc.) cerca del agua.

ATENCIÓN

Avise a su empleador de cualquier problema relativo a la instalación eléctrica. Todas las instalaciones eléctricas, además de ser instaladas por empresas especializadas que certifican que la instalación está en regla mediante la declaración de conformidad, han de ser mantenidas en buen estado por empresas certificadas. Hasta la avería más nimia habrá de ser confiada a personal cualificado.

El 24,7% de los encuestados declara usar regularmente electrodomésticos con las manos o los pies mojados; el 44,4% realiza pequeñas reparaciones eléctricas sin molestarse en apagar la corriente eléctrica; el 38,3% utiliza electrodomésticos nuevos sin leer las instrucciones; el 10% apaga los aparatos eléctricos tirando del cable de alimentación; y el 7,6% suele dejarse la plancha encendida (estudio Censis 2009).

SUSTANCIAS PELIGROSAS

Los productos químicos que llevamos todos los días a nuestras casas (productos de limpieza, medicinales, etc.) requieren cautela y atención en el modo en que los utilizamos y conservamos. La etiqueta y los datos de seguridad que encontramos en los envases nos ayudan a conocer las sustancias que utilizamos y, por medio de los símbolos, los peligros asociados a su empleo. Por lo tanto, es bueno:

- no perder de vista los productos ni dejarlos fuera de su sitio; y colocarlos siempre en el lugar destinado a su conservación, sobre todo si hay niños en casa;
- atenerse escrupulosamente a las instrucciones del fabricante por lo que se refiere a la dosis y al modo de uso; y no mezclar productos distintos a fin de evitar reacciones químicas indeseadas que puedan resultar peligrosas para el organismo;



Ponga la debida atención a la hora de eliminar los productos químicos y no los tire al cubo de la basura: compruebe la fecha de caducidad de las medicinas y, si están caducadas, tírelas en los contenedores adecuados, como los que encontrará en las farmacias

- colocar juntos los productos análogos (por ejemplo, inflamables con inflamables) para evitar posibles errores a la hora de utilizarlos. Además, hay que conservarlos en sus envases originales, sin transvasar el contenido a otros contenedores;
- los fármacos también pertenecen a la categoría de sustancias peligrosas y hay que tratarlos con la misma prudencia.

ATENCIÓN

La etiqueta y los datos de seguridad que encontramos en los envases nos ayudan a conocer las sustancias que utilizamos, así como los peligros asociados a un empleo inadecuado de las mismas. En cada etiqueta, o directamente en el envase, se indican, mediante símbolos, los peligros específicos del producto: si es corrosivo, tóxico, inflamable, etc.



GASES INFLAMABLES

Los gases combustibles de uso doméstico son el metano y el GLP (en italiano, GPL). Estos gases son un peligro potencial, y todo depende de cómo se usen.

Para encender la hornilla con fósforos, se debe usar una correcta secuencia de acciones:

- encienda el fósforo, acerque la cerilla al quemador y accione el interruptor del gas;
- si no cuenta con los modernos sistemas de seguridad que impiden la salida de gas en caso de apagarse la llama, compruebe constantemente que la llama no se apague mientras esté utilizando la hornilla;
- compruebe periódicamente que el tubo de goma que conecta con la bombona de GLP esté lejos de fuentes de calor, que no forme curvas demasiado estrechas ni estrangulaciones y que los extremos estén bien enganchados. Compruebe periódicamente el

El metano es inodoro, incoloro e insípido. Por eso, antes de ser distribuido a la red doméstica se pone en contacto con un compuesto químico que le da su característico «olor a gas», de forma que su presencia en el ambiente se pueda advertir con más facilidad y disminuya su peligrosidad.

tubo metálico que conecta el metano con la hornilla, ya que tiende a romperse con el tiempo. En cualquier caso, los instaladores certificados habrán de sustituir estos tubos al menos cada 4 años, y en los tubos de marca IMQ-UNI CIG se indica el año límite de uso («sustitúyase antes de...»).

Si se advierte olor a gas:

- no encienda ningún tipo de llama ni accione nada que pueda provocar chispas (interruptores eléctricos, timbre, teléfono, etc.);

- abra enseguida las puertas y ventanas para airear el lugar en que haya advertido la presencia de gas;
- de ser posible, cierre la llave de paso, del contador o de la bombona;
- no vuelva a casa o al lugar en que se haya producido la pérdida de gas hasta que el olor a gas haya desaparecido por completo.

ATENCIÓN

Informe a su empleador de cualquier problema relacionado con la instalación del gas. Para la instalación o reconducción del gas y para cualquier intervención en las instalaciones o en los aparatos de alimentación de gas inflamable hay que recurrir a instaladores certificados.



RIESGO QUÍMICO

Según la clasificación ISTAT, el sector químico abarca una amplia gama de productos: fármacos, sustancias para la fabricación de fibras sintéticas, detergentes, explosivos, barnices, etc.

La gran tenacidad en la investigación e innovación se refleja en la disminución del número de accidentes que, desde hace algunos años, se registra en el sector.

El riesgo puede derivar de la exposición a sustancias químicas en estado sólido, líquido, gaseoso y en aerosol. Dichas sustancias pueden tener efectos nocivos sobre el organismo cuando se inhalan, ingieren o absorben por contacto. Algunos daños se hacen visibles enseguida, mientras que otros pueden manifestarse muchos años más tarde.



ACCIDENTES EN AMBIENTES CONFINADOS

Por ambiente confinado se entiende un espacio circunscrito, caracterizado por poseer vías de acceso limitadas con una ventilación natural desfavorable. Se trata, por tanto, de silos, almacenes, cloacas o fosas biológicas, viviendas o locales con aberturas en alto y tanques o depuradoras en los que puede tener lugar un accidente importante debido a agentes químicos peligrosos.

Los peligros vinculados a este tipo de ambientes de trabajo son esencialmente:

- **asfixia:** por permanencias largas con escaso recambio de aire o por reacciones químicas que impliquen consumo de oxígeno;
- **envenenamiento:** por inhalación o por contacto epidérmico con sustancias tóxicas;
- **incendio o explosión:** por la presencia de agentes químicos capaces de provocar una reacción explosiva.

Es oportuno, antes de emprender cualquier acción, valorar todas las medidas que permitan operar sin entrar en los espacios confinados. Si es imprescindible entrar, se deben utilizar todos los DPC (dispo-

La utilización de los DPI previstos y el respeto de las normas y procedimientos ayuda a prevenir los posibles factores de riesgo vinculados a la presencia de sustancias nocivas en ambientes cerrados y poco aireados.

sitivos de protección colectiva) necesarios para llevar a cabo el trabajo con total seguridad.

Al trabajar en ambientes confinados resulta fundamental la utilización de DPI apropiados y específicos (máscaras, guantes, gafas, monos, calzado, etc.); así, por ejemplo, para protegerse de los gases irritantes no es suficiente llevar una máscara cualquiera, sino que es necesario utilizar la máscara específica para ese agente en concreto.

Quienes trabajen en ambientes confinados tienen que haber recibido formación en la utilización de los DPI, en procedimientos de emergencia y en las operaciones de salvamento de sus compañeros.



ATENCIÓN

Conviene recordar que, para tutelar la salud de los trabajadores que operan en este tipo de ambientes, la ley impone la indicación de valores límite de exposición a sustancias químicas. Por otra parte, para una correcta valoración de las condiciones higiénico-ambientales, se suele hacer referencia a los valores límite umbral (Threshold Limit Values, TLV), si bien estos valores solo indican concentraciones máximas aceptables y, por lo tanto, no son más que meras recomendaciones.



DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

La señalización de seguridad provee una indicación o una disposición sobre la seguridad en el puesto de trabajo y puede estar constituida por un cartel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señalización gestual. Toda la señalización tiene que ser conforme al Decreto Legislativo 81/08.



DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (DPI)

El Decreto Legislativo 81/08 define como dispositivo de protección individual (DPI) «cualquier equipamiento que haya de ponerse el trabajador para protegerse contra uno o más riesgos susceptibles de amenazar la seguridad o la salud durante el trabajo, además de cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin».

En función del riesgo, tenemos DPI para la protección de la cabeza, de las vías respiratorias, de los ojos, del oído, de las extremidades superiores e inferiores, del cuerpo y para la prevención de caídas.

En función de la actividad desarrollada, podemos encontrar los siguientes DPI:

- DPI de categoría I: tienen un diseño sencillo y ayudan a salvaguardar al trabajador del riesgo de daños físicos de poca entidad. Por ejemplo, se consideran DPI de categoría I los que protegen al trabajador de fenómenos atmosféricos corrientes durante el curso de su actividad profesional o de la acción dañina de los rayos solares;
- DPI de categoría II: son dispositivos que protegen de un riesgo significativo. Están diseñados para proteger especialmente los ojos, los brazos, las manos y la cara. Tienen que estar certificados por un organismo de control autorizado;
- DPI de categoría III: son los que tienen un diseño más complicado

Dada su alta frecuencia de uso y a fin de evitar posibles problemas para el trabajador, es oportuno que el empleador sustituya los DPI en cuanto aparezcan las primeras señales de desgaste.

y protegen al trabajador de riesgos de muerte o de lesiones graves o permanentes. A esta categoría pertenecen, por ejemplo, los DPI que protegen de las caídas de altura y los que pueden utilizarse como aislantes para altas tensiones eléctricas. Para poder usar los DPI de esta categoría hay que participar en cursos de entrenamiento.

Antes de ser lanzados al mercado, los DPI tienen que superar unos requisitos específicos de seguridad y recibir una «declaración de conformidad», sin la cual no podrán ser comercializados ni utilizados.

ATENCIÓN

Todos los DPI tienen que tener un manual de uso y mantenimiento en el que se describa su uso correcto en relación con el tipo de riesgo para el que se vaya a emplear, y los procedimientos de mantenimiento necesarios para conseguir un buen nivel de protección y validez. Es importante que el trabajador conserve correctamente los DPI y que informe al empleador de cualquier defecto o inconveniente que pueda presentar su uso.



FORMAS, COLOR Y SIGNIFICADO DE LAS SEÑALES

Las señales de advertencia se distinguen por su color, diseño, forma y dimensión. A cada una de ellas se le asocia una determinada clase de advertencia y la distancia del lugar de la señalización a la que deben colocarse, en conformidad con el adjunto 1 del Decreto Legislativo 493/96. A continuación indicamos algunas de las señales más utilizadas en los lugares de trabajo y en otros sitios en general.



Señales de prohibición: forma redonda; pictograma negro sobre fondo blanco; banda roja hacia abajo de izquierda a derecha a lo largo del símbolo con una inclinación de 45°; color rojo (el rojo tiene que cubrir al menos el 35 % de la señal)



Señales de obligación: forma redonda; pictograma blanco sobre fondo azul (el azul debe cubrir al menos el 50 % de la superficie de la señal)



Señales de advertencia: forma triangular; pictograma negro sobre fondo amarillo, borde negro (el amarillo debe cubrir al menos el 50 % de la superficie de la señal)



Señales de salvamento o socorro: forma cuadrada o rectangular; pictograma blanco sobre fondo verde (el verde debe cubrir al menos el 50 % de la superficie de la señal)



Señales de lucha contra incendios: forma cuadrada o rectangular; pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo debe cubrir al menos el 50 % de la superficie de la señal)

SEÑALES DE PROHIBICIÓN



Prohibido fumar



Prohibido encender fuego



Agua no potable



Prohibido el paso a vehículos de motor



Prohibido el paso a los peatones



Prohibido apagar con agua



No tocar



Prohibido el paso a personas no autorizadas

SEÑALES DE OBLIGACIÓN



Protección obligatoria de la vista



Protección obligatoria de la cabeza



Protección obligatoria del oído



Protección obligatoria de las vías respiratorias



Protección obligatoria contra caídas



Calzado de seguridad obligatorio



Guantes de protección obligatorios



Protección obligatoria del cuerpo



Protección obligatoria de la cara



Vía obligatoria para peatones

SEÑALES DE ADVERTENCIA



Materias inflamables



Materias explosivas



Materias tóxicas



Materias corrosivas



Baja temperatura



Cargas suspendidas



Vehículos de mantenimiento



Riesgo eléctrico



Peligro en general



Materias nocivas o irritantes



Materias radioactivas



Radiaciones láser



Materias comburentes



Radiaciones no ionizantes



Riesgo biológico



Campo magnético intenso



Riesgo de tropezar



Caída a distinto nivel

SEÑALES DE SALVAMENTO O SOCORRO



Dirección que seguir – Vía de socorro – Salida de socorro



Primeros auxilios



Teléfono de socorro



Camilla



Ducha de seguridad



Lavado de ojos

SEÑALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS



Teléfono para lucha contra incendios



Manguera para incendios



Escalera de mano



Extintor



Dirección que seguir

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES: ¿QUÉ HACER?

Qué debe hacer el trabajador en caso de accidente de trabajo:

- informar inmediatamente al empleador;
- en caso de enfermedad profesional: informar al empleador en un plazo de 15 días.

Qué debe hacer el empleador:

- una vez recibida la noticia, enviar a INAIL la notificación de accidente de trabajo en un plazo de 2 días o la notificación de enfermedad profesional en un plazo de 5 días, rellenando los módulos de INAIL que correspondan;
- si se trata de un accidente mortal o con peligro de muerte, hay que realizar la notificación por telegrama en un plazo de 24 horas desde el suceso.

El seguro INAIL está regulado por las normas contenidas en el Texto Único de las disposiciones de seguro obligatorio contra accidentes y enfermedades profesionales (T.U. n.º 1124/65), en el Decreto Legislativo n.º 38/2000 y disposiciones especiales (trabajadores domésticos, amas de casa, médicos radiólogos, etc.).

En el Texto Único y en el Decreto Legislativo n.º 38/2000 se especifican los sujetos que deben estar asegurados y los accidentes y enfermedades por los que se reconoce la causa laboral.

INAIL también tutela a los trabajadores que sufran un accidente durante el viaje de ida o vuelta al lugar de trabajo (accidente in itinere).

Están asegurados contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (cualquiera que sea el sector laboral en que operen) todos los que trabajen por cuenta de personas físicas o jurídicas, privados o entes públicos.

La salud y seguridad en el trabajo es un derecho fundamental: los empleadores y los trabajadores son corresponsables de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.



ACCIDENTE DOMÉSTICO Según la definición que da el Instituto Nacional de Estadística en las encuestas multipropósito, el accidente doméstico es aquel que presenta determinadas características; comporta un trastorno temporal o definitivo de las condiciones de salud de una persona a causa de lesiones de varios tipos; se produce independientemente de la voluntad humana; y tiene lugar en una vivienda, entendida como la casa en sí y sus posibles extensiones externas (balcones, jardín, aparcamiento, trastero, escaleras, etc.).

AGENTE QUÍMICO Cualquier elemento o compuesto químico, solo o mezclado con otros, presente en la naturaleza u obtenido artificialmente.

COMUNICACIÓN VERBAL Y GESTUAL La comunicación verbal es cualquier mensaje que emplee voz humana. La señalización gestual es el conjunto de movimientos de los brazos y las manos que, siguiendo formas convencionales, guían a los trabajadores que realizan maniobras arriesgadas o peligrosas.

DAÑO Cualquier alteración, transitoria o permanente, del organismo humano, de sus partes o funciones.

DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (DPI) Cualquier equipamiento que el trabajador pueda llevar con el fin de que lo proteja contra uno o más riesgos susceptibles de poner en peligro su seguridad o salud durante el trabajo.

EMPLEADOR Es el titular de la relación de trabajo con el trabajador. En general, se identifica con quien tiene la responsabilidad de la organización en la que el trabajador presta sus servicios o con quien detenta los poderes de decisión y gasto de la organización.

EVALUACIÓN DE RIESGOS Es la determinación global y documentada de todos los posibles riesgos que pueda correr el trabajador en el lugar de trabajo. Su finalidad es elaborar medidas adecuadas para la mejora de las condiciones de salud y seguridad del trabajador.

LUGAR DE TRABAJO Cualquier lugar destinado a albergar puestos de trabajo, dentro de la empresa o unidad de producción, o cualquier otro lugar relacionado con la empresa, accesible por el trabajador en el ámbito del propio trabajo.

MÉDICO COMPETENTE Es un médico especializado en medicina del trabajo que colabora con el empleador y el servicio de prevención y protección para una correcta organización de la empresa.

OBRAS PROVISIONALES Con obra provisional se entiende, en construcción, una estructura o instalación de duración temporal, que no formará parte de la estructura de la construcción final. Son obras provisionales las destinadas a la seguridad colectiva de los trabajadores en las obras de construcción.

PELIGRO Es la propiedad de un determinado factor o agente de causar daños.

PREVENCIÓN Conjunto de disposiciones destinadas a evitar o disminuir los riesgos profesionales a fin de respetar la salud de la población y la integridad del ambiente externo.

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES PARA LA SEGURIDAD (RLS) Es un trabajador dependiente de la empresa, elegido o designado para representar a los trabajadores en todo lo que concierne a la salud y seguridad en el trabajo.

RIESGO Es la probabilidad de alcanzar el nivel potencial de daño al emplear o quedar expuesto a un determinado factor o agente o la combinación de ambos.

SEÑAL Cartel que puede tener distintas formas geométricas, colores o símbolos, que ofrece información precisa y cuya visibilidad está lo suficientemente garantizada.

SEÑAL ACÚSTICA O LUMINOSA La señal acústica es la señal sonora emitida por un dispositivo sin intervención de voz humana. La señal luminosa es la emitida por un dispositivo de material transparente que está iluminado por detrás o desde su interior de forma que lo haga parecer luminoso.

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN (SPP) Es el conjunto de personas, sistemas y medios externos e internos de una empresa destinados a la prevención y protección de los riesgos profesionales en la empresa.

TRABAJADOR Persona que, independientemente del tipo de contrato, desarrolla una actividad laboral, con un empleador público o privado, con retribución o sin ella, aunque solo sea para aprender un oficio, arte o profesión.

VALORES LÍMITE UMBRAL (Threshold Limit Values, TLV) Es la concentración de una sustancia en el aire bajo la cual se considera que la mayor parte de los trabajadores puede quedar expuesta repetidamente, día a día, sin efectos negativos para la salud. Los TLV pueden expresarse en ppm (partes por millón) o en mg/mc.

NORMATIVA DE REFERENCIA

D.Lgs. 81/08; Decreto 37 de 22/01/2008; D.Lgs. 626/1994; D.Lgs. 21/2008; L. 247/2007;

D.Lgs 257/2006; D.Lgs. 66/2000: aplicación directiva 97/42/CE y 1999/38/CE en materia de protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo;

D.Ivo 25/2002: aplicación directiva 98/24/CE sobre la protección de la salud de los trabajadores contra los riesgos derivados de agentes químicos durante el trabajo;

D.M. 26 de febrero de 2004: definición de una lista de valores límite indicativos de exposición profesional a agentes químicos.

A cargo del

***Departamento de Bomberos de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
Oficina del Jefe de Departamento – Comunicación externa***

Impreso en Roma por Rodorigo Editore – Mayo 2012

Cofinanciado por:



UNIÓN
EUROPEA



DEPARTAMENTO DE BOMBEROS
DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y PROTECCIÓN CIVIL



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países



Una pequeña guía para ayudar a los trabajadores a desarrollar sus tareas con más seguridad.

¡SEGURIDAD! *en el trabajo!*

